Asunción, 14 de diciembre de 2020

DC N° 124/2020

ABOG. PABLO SEITZ
Director Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Me dirijo a Usted, en referencia a la adjudicación del Llamado a ***LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/2020 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES", ID N° 387.880,*** a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.), que se procedió a la firma del contrato con la Empresa Adjudicada antes del plazo establecido, debido a que el día 17 de diciembre vencen los plazos para levantar las adjudicación en su 2° Etapa como establece la Circular DNCP N° 20/2020, por lo que la Convocante se hace responsable de cualquier consecuencia que derive de la misma.

Esta aclaración remitida, es con el fin de que la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas emita el Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIAS
DIRECCION DE CONTRATACIONES

LIC. FABRIZIO N. GAMARRA G.
Director
Dirección de Contrataciones

Escaneado con CamScanner